

VALLENAR, 11 de agosto del 2010

DECRETO EXENTO N° 5093 /

VISTOS :

El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del 2010, que delega facultad de firmar, el Inf. N° 97 de Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato, en el cual sugiere adjudicar oferta más conveniente, la Ley de Compras Públicas N° 19.886 y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999

DECRETO :

1°.- Apruébese el Acta de Adjudicación de las adquisiciones 2322-149-L110 "Proyector de área y lámpara 250 W HM para instalación Ramadas Fiestas Patrias", que adjudica dicha compra a **Soc. Comercial Arias y Castro Limitada.**, RUT 77.883.980-6 por la suma de \$1.344.000.- mas IVA.

2°.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas, www.chilecompra.cl,

3ª.- Dicho valor será imputado a Cuenta Municipal 215-31-02-999-005-000 "Mejoramiento y Mantención Alumbrado Publico", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE DE LA COMUNA



[Handwritten signature]
NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
HUGO ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM Y FINANZAS

DISTRIBUCION :

- Dirección Adm y Finanzas
- Dirección de Control
- Dirección de Medio Ambiente
- Archivo Oficina de Partes

HAP/NFR/mmc.-